



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 1
 Fecha de Acuerdo: 20/08/2024
 Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000336301-2024

No. de Evento: GYR033-N-151-24
 bajo el: Art 42 frac.
 No. Compranet: IA-50-GYR-050GYR033-N-151-2024
 No. de Pedido: D4P0174
 Elaboración: 21/08/2024 Impresion 21/08/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.

No Requisición: 1780511700124DI12

Dirección: CALLE BENITO JUAREZ NUM. 9 BUENAVISTA CUAUTITLAN IZCALLI 54710

Fecha de entrega: 30/08/2024

R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN
 Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Partida presupuestal : 1009 21057001

Clasificación presupuestal :

Circ. 17 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
✓ 5	51102603370001	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPANOS 91 X 45 X 220 CM ESTRUCTURA Y ENTREPANOS DE LAMINA DE ACERO, ACABADO PINTADO COLOR ARENA. Marca: ERGO Procedencia: MEXICO	268	PZA	4,348.00	1,165,264.00
✓ 4	51110902870001	BANCA TAMDEM 3 LUGARES CON DESCANSA BRAZOS. Marca: ERGO Procedencia: MEXICO	316	PZA	6,352.50	2,007,390.00
✓ 1	51181403660001	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE. Marca: ERGO Procedencia: MEXICO	768	PZA	1,900.00	1,459,200.00

Administrador del Pedido
 ING. RAFAEL GEDENO PAREDES
 TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Area contratante
 LIC. PEDRO RODOLFO ARAGON AVEDOY

Area contratante
 L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA

Area contratante
 C.P. CESAR MANUEL MARRIQUEZ SOLIS

Representante Legal
 DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

TITULAR DEL DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMVOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: GYR033-N-151-24
Número de Sesión: 1	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 20/08/2024	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024	IA-50-GYR-050GYR033-N-151-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000336301-2024	No. de Pedido: D4P0174
	Elaboración: 21/08/2024 Impresion 21/08/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 1780511700124DI12
Dirección: CALLE BENITO JUAREZ NUM. 9 BUENAVISTA CUAUTITLAN IZCALLI 54710	Fecha de entrega: 30/08/2024
R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579	Partida presupuestal: 1009 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ	Circ. 17 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
✓ 2	511 814 04400001	SILLAS SECRETARIAL SILLA GIRATORIA OFICINISTA LINEA A115. Marca: ERGO Procedencia: MEXICO	480	PZA	3,850.00	1,848,000.00
✓ 3	511 836 01050001	SILLON GIRATORIO EJECUTIVO. DE 60 A 66 X 60 X 78 CM BASE Y PATAS DE ACERO ACABADO CROMADO. SOPORTE EN ACERO. PINTADO EN COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO DE MADERA. ACOJINADO Y TAPIZADO CON VINILO COLOR NEGRO. CON RODAMIENTOS. Marca: ERGO Procedencia: MEXICO	768	PZA	6,150.00	4,723,200.00

Administrador del Pedido ING. RAFAEL CEDEÑO PAREDES TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES	Area contratante LIC. PEDRO ROBERTO ARAGON AVEDOY TITULAR DEL DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	Area contratante L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO	Area contratante C.P. CESAR MANUEL MARRICÓ SOLIS TITULAR DEL DEPTO. DE SERVS. ADMVOS.	Representante Legal DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA TITULAR DEL ORGANISMO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.
---	---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: GYR033-N-151-24
Número de Sesión: 1	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 20/08/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024	IA-50-GYR-050GYR033-N-151-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000336301-2024	No. de Pedido: D4P0174
	Elaboración: 21/08/2024 Impresion 21/08/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 1780511700124DI12
Dirección: CALLE BENITO JUAREZ NUM. 9 BUENAVISTA CUAUTITLAN IZCALLI 54710	Fecha de entrega: 30/08/2024
R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579	Partida presupuestal: 1009 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ	
Circ. 17	Loc. 80
Inm. 01	T.S. 15
E. 0	U. 90
P. 0	

* CONCLUIDA LA FECHA DE ENTREGA, EL PEDIDO SERA CANCELADO CAUSANDO UNA SANCION DEL 20% SOBRE LOS BIENES INCUMPLIDOS
 * EL PEDIDO PODRA REFINCARSE PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DEL PROVEEDOR
 * HORARIO DE RECEPCION, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS, EN DIAS HABILES DEL IMSS
 * CONDICIONES DE PAGO QUE NO REBASE LOS 20 DIAS NATURALES
 PEDIDO GENERADO EN BASE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No IA-50-GYR-050GYR033-N-151-2024
 DERIVADO DE LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES No DE REQ 179001140100/1712/2024

Administrador del Pedido
 ING. RAFAEL PEDEÑO PAREDES
 TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Area contratante
 LIC. PEDRO ROSALES ARAGON AVEDOY
 TITULAR DEL DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERV.

Area contratante
 L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA
 TITULAR DE LA COOR. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area contratante
 C.P. CESAR MANUEL MARRIQUEZ SOLIS
 TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMVOS

Representante Legal
 DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA
 TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: GYR033-N-151-24
Número de Sesión: 1	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 20/08/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024	IA-50-GYR-050GYR033-N-151-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000336301-2024	No. de Pedido: D4P0174
	Elaboración: 21/08/2024 Impresion 21/08/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 1780511700124DI12
Dirección: CALLE BENITO JUAREZ NUM. 9 BUENAVISTA CUAUTITLAN IZCALLI 54710	Fecha de entrega: 30/08/2024
R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579	Partida presupuestal: 1009 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ	Circ. 17 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1 - DEL PEDIDO:

- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 4.30, 4.30.1 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente

- I El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes
- III El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido

- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMA) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto

Administrador del Pedido
ING. RAFAEL CEBENO PAREDES
 TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Area contratante
LIC. PEDRO ROBERTO ARAGON AVEDOY
 TITULAR DEL DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERV.

Area contratante
L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA
 TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area contratante
C.P. CESAR MANUEL MARRIQUEZ SOLIS
 TIT. JEFATURA DE SERV. ADMVOS

Representante Legal
DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA
 TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: GYR033-N-151-24
Número de Sesión: 1	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 20/08/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024	IA-50-GYR-050GYR033-N-151-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000336301-2024	No. de Pedido: D4P0174
	Elaboración: 21/08/2024 Impresion21/08/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 1780511700124DI12
Dirección: CALLE BENITO JUAREZ NUM. 9 BUENAVISTA CUAUTITLAN IZCALLI 54710	Fecha de entrega: 30/08/2024
R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579	Partida presupuestal: 1009 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ	Circ. 17 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que

corresponda a razón del 20% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno,

cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 - DE LA FACTURACION

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

"El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal"

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de

esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024

apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social

Administrador del Pedido
ING. RAFAEL MEDENO PAREDES
 TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Area contratante
LIC. PEDRO ROBERTO ARAGON AVEDOY

Area contratante
L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA

Area contratante
C.P. CESAR MANUEL MARRIQUEZ SOLIS

Representante Legal
DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

TITULAR DEL DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMVOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 1
 Fecha de Acuerdo: 20/08/2024
 Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000336301-2024

No. de Evento GYR033-N-151-24
 bajo el: Art 42 frac.
 No. Compranet
 IA-50-GYR-050GYR033-N-151-2024
 No. de Pedido: D4P0174
 Elaboración: 21/08/2024 Impresión 21/08/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 1780511700124DI12
Dirección CALLE BENITO JUAREZ NUM. 9 BUENAVISTA CUAUTITLAN IZCALLI 54710	Fecha de entrega: 30/08/2024
R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579	Partida presupuestal: 1009 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ	Circ. 17 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Jesus Rafael Santoso Vázquez

CARGO
Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S) <i>55 85 51 13 25</i>			
FECHA	DIA	MES	AÑO
	<i>21</i>	<i>08</i>	<i>2024</i>

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
Escritura Publica Número 5224, Volumen 104

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 ING. RAFAEL CEDEÑO PAREDES
 TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Area contratante
 LIC. PEDRO ROBERTO ARAGON AVEDOY
 TITULAR DEL DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area contratante
 LI. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA

Area contratante
 C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS

Representante Legal
 DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA